

ACTA No. 26/2013.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:33 QUINCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 14 CATORCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 5.- PRESENTACIÓN DEL PANORAMA DE INVERSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, A CARGO DEL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE OFICIAL MAYOR, 7.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE EN MESA DE TRABAJO SE ANALIZÓ LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, POR LO QUE LA SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS INGRESOS, GASTO CORRIENTE, PLANTILLA ANUAL Y MENSUAL, RAMO 33 FEDERAL Y REMANENTES, POR LO QUE SE AUTORIZA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

INGRESOS	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	1RA. MODIFICACION
IMPUESTOS	\$ 14,247,445.00	\$ 1,092,951.58	\$ 120,428.92	\$ 15,219,967.66
DERECHOS	\$ 4,958,088.00	\$ 7,612,599.73	\$ 265,528.66	\$ 12,305,159.07
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$ 10,745.00	\$ 146,887.06	\$ 2,149.00	\$ 155,483.06
PRODUCTOS	\$ 6,848,663.00		\$ 2,449,363.04	\$ 4,399,299.96
APROVECHAMIENTOS	\$ 3,182,502.00	\$ 5,162,419.41	\$ 182,369.94	\$ 8,162,551.47
PARTICIPACIONES	\$ 180,355,346.17	\$ 405,715.72	\$ 1,796,412.69	\$ 78,964,649.20
EXTRAORDINARIOS	\$ -			\$ -
TOTAL	\$ 209,602,789.17	\$ 14,420,573.50	\$ 4,816,252.25	\$ 219,207,110.42

EGRESOS

PRESIDENCIA	\$ 5,702,692.38	\$ 658,250.00		\$ 6,360,942.38
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 186,219.22		\$ 186,219.22	\$ -
H. AYUNTAMIENTO	\$ 6,932,522.01	\$ 132,767.73		\$ 7,065,289.74
SECRETARIA DE AYTO.	\$ 3,992,310.68	\$ 597,966.61		\$ 4,590,277.29
TESORERIA	\$ 11,906,999.82	\$ 2,518,480.04		\$ 14,425,479.86
CONTRALORIA	\$ 3,072,705.93	\$ 88,666.67		\$ 3,161,372.60
JUZGADO	\$ 751,512.78			\$ 751,512.78
OFICIALIA	\$ 9,878,152.26	\$ 3,438,094.34		\$ 13,316,246.60
FOMENTO ECONOMICO	\$ 9,494,081.59		\$ 375,056.67	\$ 9,119,024.92
TURISMO	\$ 1,314,434.96	\$ 13,000.00		\$ 1,327,434.96

OBRAS PUBLICAS	\$ 32,627,868.67	\$ 492,025.25	\$ 33,119,893.92
DESARROLLO URBANO	\$ 1,905,648.89	\$ 90,000.00	\$ 1,995,648.89
DESARROLLO SOCIAL	\$ 25,222,004.68	\$ 356,333.33	\$ 25,578,338.01
DEPORTES	\$ 1,517,963.70		\$ 1,517,963.70
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 21,625,805.80	\$ 50,000.00	\$ 21,575,805.80
CASA DE CULTURA	\$ 3,639,892.58	\$ 28,333.33	\$ 3,668,225.91
RASTRO	\$ 4,221,963.30	\$ 1,685.50	\$ 4,223,648.80
SEGURIDAD PUBLICA	\$ 25,490,683.29	\$ 26,181.07	\$ 25,464,502.22
TRANSITO	\$ 7,362,814.46	\$ 172,000.23	\$ 7,534,814.69
PROTECCION CIVIL	\$ 4,971,944.37		\$ 4,971,944.37
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,858,042.80	\$ 179,403.00	\$ 2,037,445.80
AGUA POTABLE	\$ 14,104,062.00		\$ 14,104,062.00
SUBSIDIOS	\$ 9,471,125.00	\$ 2,583,916.66	\$ 12,055,041.66
DIF	\$ 200,000.00		\$ 200,000.00
INTERESES BANCARIOS RAMO 33	\$ 2,151,338.00	\$ 1,109,144.48	\$ 1,042,193.52
TOTAL	\$ 209,602,789.17	\$ 11,350,922.69	\$ 1,746,601.44
			\$ 219,207,110.42

5.- PRESENTACIÓN DEL PANORAMA DE INVERSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, A CARGO DEL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL ARQ. JOSÉ ALVARADO BRIONES, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN DEL ASUNTO.

EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA MENCIONA QUE SE CUENTA CON UN PANORAMA DE INVERSIÓN 2013, EL CUAL SE HA PROGRAMADO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, ENTIDADES ESTATALES Y FEDERALES, POR ESO ES QUE SE TIENE CONCURRENCIA DE RECURSOS EN VARIAS OBRAS, EL PRIMER RUBRO ES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, CONTEMPLANDO CAMINOS RURALES, BACHEO A CAMINOS RURALES, PARQUES Y JARDINES, PUES SE TIENE NECESIDAD DE TOMAR ACCIONES EN ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL QUE ESTÁN SUFRIENDO DETERIORO, A TRAVÉS DE EXPEDIENTES QUE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA ELABORARA Y VALIDARÁ, SE PUEDEN HACER INTERVENCIONES EN CONJUNTO Y COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS MUNICIPALES Y JAPASP, EL MONTO PROPUESTO ES DE \$6,645,546.27, SE TRATA DE UNA PARTIDA ACTIVA Y YA SE ESTÁN HACIENDO ACCIONES DE BACHEO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL; EL SIGUIENTE RUBRO ES EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL (CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA 2DA. ETAPA) POR UN MONTO DE \$3,327,317.45 CON RECURSOS DE CONCURRENCIA FEDERAL (SUBSEMUN 2012 Y 2013) Y MUNICIPAL, PUES SE TIENE ADEMÁS LA NECESIDAD DE TERMINAR EL ESPACIO DONDE SE INSTALARAN LOS EQUIPOS DE PROGRAMA ESCUDO Y SUBSEMUN, LOS CUALES QUEDARÁN AL MANDO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; ADEMÁS SE TIENE CONSIDERADA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA DE VIGILANCIA POR UN MONTO DE \$800,000.00 CON RECURSOS DEL PROGRAMA SUBSEMUN; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DEL FRACCIONAMIENTO LA ESPIGA SE TIENE CONSIDERADO UN MONTO MUNICIPAL DE \$104,814.26; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES METÁLICAS EN DIFERENTES COMUNIDADES SE CONTEMPLA UN MONTO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$900,000.00; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO (RAFA) EN COMUNIDADES RURALES SE APLICARÁ UN MONTO DE \$21,400,000.00, DONDE SE TENDRÁ PARTICIPACIÓN MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL; PARA MI CASA DIFERENTE SE PROPONE DESTINAR LA CANTIDAD DE \$3,000,000.00; PARA LA REHABILITACIÓN DEL JARDÍN JUÁREZ EN COMUNIDAD MINERAL DE POZOS LA CANTIDAD DE \$10,000.00 Y PARA LA REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA DE LAS CALLES HIDALGO, LEANDRO VALLE Y PARÁMETROS DE PLAZA ZARAGOZA EN LA COMUNIDAD MINERAL DE POZOS LA CANTIDAD DE \$10,000,000.00, CON APORTACIONES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE EMPASTADO ARTIFICIAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE CABECERA MUNICIPAL SE CONTEMPLA UN MONTO DE \$6,973,078.52, EL EMPASTADO DEBE ESTAR CERTIFICADO POR LA CONADE Y COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PROYECTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE VALIDADO, SE ESTÁ EN ESPERA DE LA AFIRMATIVA DE LA VALIDACIÓN DE LA CONADE Y FIRMA DEL CONVENIO PARA LA PARTICIPACIÓN ESTATAL EN RECURSOS; PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS SE PROPONE UN MONTO MUNICIPAL DE \$3,000,000.00 Y SE CONTEMPLA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CABECERA MUNICIPAL, ENTRONQUE

DE CARRETERA FEDERAL 57 – CARRETERA ESTATAL 110, Y MINERAL DE POZOS, ASÍ COMO LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO DELEGACIONAL DE MINERAL DE POZOS, ESTE ÚLTIMO PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO; PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CAMINO AL ITESI UN MONTO DE \$1,848,864.97, EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE VALIDADO Y SE TRATA DE UN CAMINO CON RIEGO DE SELLO; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL BOULEVARD SAN ISIDRO SE PROPONE UN RECURSO POR LA CANTIDAD DE \$8,085,091.80, DONDE HABRÁ APORTACIÓN MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES SE DESTINA LA CANTIDAD DE \$2,450,000.00, SE PRETENDE REHABILITAR CON LAS CANCHAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS Y EN COMUNIDADES RURALES, EL RECURSO ES NETAMENTE MUNICIPAL.

L REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO PREGUNTA SOBRE LAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES QUE SE PRETENDEN HACER EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS Y EN LOS TOREADORES, PUES LOS PREDIOS DEBEN SER PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y EN ESE SENTIDO SE DEBE CONTAR CON CERTEZA JURÍDICA.

EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA INFORMA QUE EFECTIVAMENTE ASÍ DEBE SER, SE BRINDA ASESORÍA JURÍDICA A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LA DIRECCIÓN CON SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS, PERO LAS QUE SE PRETENDEN HACER CORRESPONDEN A PREDIOS YA LIBERADOS O QUE ESTÁN A PUNTOS DE LIBERARSE Y SE TIENE CERTEZA JURÍDICA; ASÍ MISMO INFORMA QUE SE TIENEN CONTEMPLADAS OBRAS DE REPRESAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CUENCA PRESA PASO DE VAQUEROS POR UN MONTO DE \$400,000.00, SE DESCONOCE EL DATO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE LA GESTIÓN DE RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES, SE PRETENDE CONTAR CON UNA BOLSA DE \$6,000,000.00; PARA LAS OBRAS ACCESORIAS DE TERRENOS DE LA FERIA REGIONAL 2013 SE DESTINA LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00, PARA LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN QUE SE REQUIERAN PARA TERRENOS DE LA FERIA; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDERÍA EN COMUNIDADES RURALES SE DESTINA LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 Y SE TRABAJA DE MANERA CONJUNTA CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO; Y, PARA LA REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL SE APLICARÁ UN MONTO DE \$4,500,000.00, CON APORTACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL, SE PRETENDE REHABILITAR LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO DE LA CIUDAD CON PINTURAS ENFRASCADAS, LIMPIEZA DE CANTERA Y PIEDRAS, REPOSICIÓN DE PIEZAS Y PINTURA DE HERRERÍA, EL PROYECTO SE REALIZA EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LA PARTE SOCIAL CON APOYO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, ADEMÁS DEL PROGRAMA DE PINTA TU ENTORNO QUE ATACA DE LA PERIFERIA AL CENTRO DE LA CIUDAD, PUES CON LOS DOS PROGRAMAS SE ATACARÁ EL PROBLEMA DE LA IMAGEN URBANA EN LOS DOS FRENTES. EL MONTO TOTAL DEL PANORAMA DE INVERSIÓN RADICA EN \$91,434,713.27 (NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 27/100 M. N.).

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE SE ACABA DE APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y EL RECURSO PARA BORDERÍA QUEDA ETIQUETADO DENTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, PARA LIGARLO CON PROGRAMAS ESTATALES Y PODER HACER UNA BOLSA DE RECURSOS MÁS AMPLIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE LA PROYECCIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA ES LA PROPUESTA QUE YA SE TENÍA, PERO EL RECURSO DE BORDERÍA QUEDA ASIGNADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE ESTÁ DE ACUERDO EN LO QUE SE PRESENTA, PERO LE GUSTARÍA QUE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTÉ PRESENTE EN LAS ASIGNACIONES DE OBRA, PARA QUE SE CONSIDERE A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA TENER CUIDADO EN ESE ASPECTO, PARA QUE SE INVITE A LOS PROCESOS DE ASIGNACIÓN DE OBRA A LA TOTALIDAD DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, QUE NO SEAN CONVOCADOS A TÍTULO PERSONAL O DE MANERA INDIVIDUAL.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REFIERE QUE ES VIABLE ADEMÁS QUE EN LA ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE OBRA SE CONTEMPLA LA PRESENCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL ASUNTO INCLUSO SE DISCUTIÓ AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE ES BUENA LA INTEGRACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA DAR TRANSPARENCIA A LOS PROCESOS.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA MANIFIESTA QUE MUCHOS PROGRAMAS TIENEN QUE VER CON OTRAS DIRECCIONES, POR LO QUE SOLICITA AL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA QUE SE VINCULE CON ELLAS Y SE BRINDE EL APOYO. EN LA CUESTIÓN DEL GRAFITTI ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y CASA DE CULTURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE TAMBIÉN SE DEBE INVOLUCRAR A LA DIRECCIÓN DE DEPORTES, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE POR LA CONTAMINACIÓN VISUAL QUE SE OCASIONA Y SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA QUE BRINDE PLATICAS A LOS JÓVENES QUE POR SU SITUACIÓN PUEDAN GENERAR ALGÚN PROBLEMA Y/O CONFLICTO, SE PREVÉ ADEMÁS QUE ALGUIEN TOMÉ EL LIDERAZGO PARA VIGILAR EL PROYECTO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE ES IMPORTANTE INVOLUCRAR A COMUNICACIÓN SOCIAL, PUES DEBE HACERSE UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN INVITANDO A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR Y DARLES A CONOCER LO QUE SE HACE Y PRETENDE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE DENTRO DEL MARCO LEGAL SE DÉ PREFERENCIA A LOS CONSTRUCTORES LOCALES, PUES SE TRATA DE UNA DERRAMA ECONÓMICA IMPORTANTE QUE PUEDE GENERAR EMPLEO Y A TRAVÉS DE LA PROPUESTA SE PUEDE BENEFICIAR A LA REGIÓN, QUE ESA PREFERENCIA SEA DE MANERA EQUITATIVA, QUE SE OTORQUE OBRA A LOS CONSTRUCTORES DE LA REGIÓN Y SE LES SOLICITE HACER BUENA OBRA, PUES ESO BENEFICIARÁ AL EMPLEO DE NUESTRA GENTE Y QUE LA DERRAMA ECONÓMICA QUEDE EN LOS NEGOCIOS DE VENTA DE MATERIALES DE LA REGIÓN. QUE LA OBRA GENERE DERRAMA ECONÓMICA E INVERSIÓN PARA LA GENTE DE AQUÍ, ASÍ SE PUEDE FORTALECER LA REGIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE QUIEN PIDA DINERO A LOS CONTRATISTA, SERÁ EXHIBIDO PÚBLICAMENTE Y EN CUANTO A LA CUESTIÓN DE PREFERIR A LOS CONSTRUCTORES LOCALES, ES ALGO QUE YA SE HABÍA PLATICADO CON EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, PUES SE TRATA DE ACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO Y LA REGIÓN, LA CONSTRUCCIÓN ES UNO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS, ESTADOS Y PAÍS. ASÍ MISMO, PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL PANORAMA GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA 2013.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PANORAMA GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, SALVO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PUES EL RECURSO DE LOS \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) PARA BORDERÍA SERÁN APLICADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE EN LO PERSONAL LE GUSTARÍA TOMAR UN PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA PRESENCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE ASIGNACIÓN DE OBRA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA, QUE EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA TOMARÁ EN CUENTA LA PRESENCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA EN SU TOTALIDAD EN LOS PROCESOS DE ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE OBRA.

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE OFICIAL MAYOR.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE CIRCULO CON ANTERIORIDAD EL CURRÍCULUM VITAE DEL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, QUIEN DESDE EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2013 FUE NOMBRADO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR, DERIVADO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE LA PERSONA PROPUESTA, DURANTE EL TIEMPO QUE HA VENIDO DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN NO HA TENIDO OBSERVACIONES Y ESPERA QUE AHORA EN LA OFICIALÍA MAYOR RESPONDA NO SOLO A LAS EXIGENCIAS DEL AYUNTAMIENTO SINO DE LA CIUDADANÍA, QUE PONGA DISPOSICIÓN POR EL SERVICIO AL TRABAJO, PUES NO LE GUSTARÍA EN LO PARTICULAR VER UNA FIGURA NEGATIVA, OJALA QUE ASÍ SEA Y QUE PUEDA BRINDAR A LOS COMPAÑEROS LA MISMA ATENCIÓN, ESPERA QUE DE LA ATENCIÓN QUE SE REQUIERE EN ESA ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO DICE QUE HABLANDO DE DAR EL VOTO DE CONFIANZA AL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, CONFÍA EN NO EQUIVOCARSE, CON EL PASADO OFICIAL MAYOR EN LO PERSONAL NO FUE GRATO EL DESEMPEÑO Y SI SE PONE UNA CALIFICACIÓN, SERÍA DEFICIENTE, LE GUSTARÍA NO DEJARLO PASAR PARA QUE NO SE REPITAN LAS MISMAS ACCIONES Y ACTITUDES COMO CON EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA INDICA QUE EL DESEMPEÑO DEL OFICIAL MAYOR ANTERIOR NO FUE BUENO, ESPERA QUE ESTA PERSONA A LA QUE SE DARÁ EL VOTO DE CONFIANZA REALICE EL TRABAJO CON RESPONSABILIDAD Y ATIENDA A LA POBLACIÓN COMO SE MERECE, LE GUSTARÍA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL HABLE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y

RESPECTUOSA CON EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO PARA QUE EL TRABAJO QUE ASUMA LO HAGA CON RESPONSABILIDAD, NO SERÍA AGRADABLE VER NUEVAMENTE QUE LA GENTE ACUDA CON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PORQUE NO SON ATENDIDOS EN OFICIALÍA MAYOR.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE A VECES NO SE VE LA FIGURA DEL OFICIAL MAYOR DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL COMO UN DIRECTOR, PERO ES UNA FIGURA IMPORTANTE POR SER EL ENLACE ENTRE EL PERSONAL, ES UN ENGRANAJE HUMANO MUY IMPORTANTE, TODOS LOS EMPLEADOS, BIENES MUEBLES, SERVICIOS, VEHÍCULOS, ETC., GIRAN ALREDEDOR DE OFICIALÍA MAYOR, SE DEBEN INSTRUIR AL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, PUES HAY MUCHAS COSAS PENDIENTES DE ATENDER COMO LOS FUNERALES, LA CARROZA, POR ESO SE REQUIERE QUE LLEGUE E INMEDIATAMENTE RETOME LAS COSAS QUE SE TIENEN COMO PETICIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE PUEDE OTORGAR APOYO EN ESPECIE INCLUSO, REITERA QUE ES UNA FIGURA QUE PUEDE GENERAR UN ENGRANAJE BUENO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN, HOY ES UN COMPROMISO MÁS DE TRABAJO PARA EL MUNICIPIO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MENCIONA QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO HABLÓ SOBRE EL TRABAJO DE OFICIALÍA MAYOR, EL CUAL ES TOTALMENTE IMPORTANTE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PUES TIENE QUE VER CON RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, EN CUENTO A LOS APOYOS ES UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS NOTORIAS, PUES NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, ES NECESARIO QUE EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO HAGA CONCIENCIA Y REALICE EL TRABAJO CON RESPONSABILIDAD Y CALIDAD HUMANA, ES UNA DE LAS DIRECCIONES DIRECTRICES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO REFIERE QUE EN LO PERSONAL APOYA LA PROPUESTA DEL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO COMO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2012 SE DIO EL VOTO DE CONFIANZA, ESPERA QUE ASUMA SU RESPONSABILIDAD Y NO ENVÍE AL ÁREA REGIDORES LO QUE LE CORRESPONDE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE LOS EJES BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SON CLAROS, DESDE LO QUE ES LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PROPIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL OFICIAL MAYOR, ES AHÍ DONDE ESTÁ LA BASE DE UN BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR ESO ES NECESARIO QUE LOS TRES ELEMENTOS BASE ESTÉN EN ACTIVO Y EN FUNCIÓN DE LA CIUDADANÍA, TUVO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER EL ÁREA Y SABE DE QUÉ SE TRATA, TIENE FE EN QUE ESTA PERSONA DARÁ UNA RESPUESTA POSITIVA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DE OFICIAL MAYOR AL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, COMO OFICIAL MAYOR.

ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE DE LA OFICIALÍA MAYOR DEPENDEN ÁREAS COMO INVENTARIOS, PARQUE VEHICULAR, INFORMÁTICA Y LO MÁS IMPORTANTE EL FACTOR HUMANO, PUNTO IMPORTANTE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SOLICITA LA MAYOR ATENCIÓN EN ESE SECTOR, ADEMÁS DE CONSIDERAR Y DAR EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO.

EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO MANIFIESTA QUE PONDRÁ EMPEÑO, PROFESIONALISMO Y ENTREGA AL CARGO CONFERIDO, REITERA QUE AQUELLO QUE HAGA, LO DEMOSTRará CON TRABAJO POR LA CONFIANZA OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA AL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO QUE EL COMPROMISO ES GRANDE, POR LO QUE SOLICITA ATENCIÓN CON LA GENTE, PUES A ELLA SE DEBE EL GOBIERNO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MENCIONA QUE EL ING. JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ LINO ES UNA PERSONA PROFESIONAL Y RESPONSABLE, OTORGA SU VOTO DE CONFIANZA, SABRIENDO QUE SE ENTREGARÁN BUENAS CUENTAS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO DICE QUE NO QUIERE QUE LAS PERSONAS BAJEN AL ÁREA DE REGIDORES PARA RECIBIR ATENCIÓN, SABE QUE NO HAY RECURSO QUE ALCANCE, PERO LAS ATENCIONES NO SE TERMINAN, SE PUEDE ESCUCHAR Y ORIENTAR A LAS PERSONAS, MUCHAS VECES LA NECESIDAD DE LA GENTE ES ESA Y PARA ELLO NO SE REQUIERE DINERO, SINO DE CALIDAD HUMANA, TIENE CONFIANZA EN QUE ASÍ SE HARÁ.

7.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:38 DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES